

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****12625** *INTERJOGUINES, S.L.*

Convocatoria de Junta general.

Se convoca a los señores socios de la sociedad para la celebración de la Junta general que tendrá lugar el 26 de mayo a las dieciséis horas, en la calle Gran de Gràcia, 164, de Barcelona, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2009, resolución sobre la aplicación del resultado y censura de la gestión social.

Segundo.- Disolución y liquidación simultánea de la Compañía; cese de los Administradores solidarios y nombramiento de Liquidadores; aprobación del Balance final de disolución-liquidación y de la cuota de liquidación que, en su caso, resulte.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El órgano de administración estará obligado a proporcionárselos en forma oral o escrita, de acuerdo con el momento y la naturaleza de la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del propio órgano, la publicidad de ésta perjudique los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por socios que representen, al menos, el 25 por cien del capital social.

A partir de esta convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los auditores de cuentas. También tienen a su disposición los documentos relativos a la operación de disolución-liquidación, entre ellos el balance final de disolución y liquidación y el informe completo sobre dichas operaciones y el proyecto de división entre los socios del activo resultante.

Barcelona, 28 de abril de 2010.- Los Administradores solidarios, María Rosa Faja Rovira y Juan Antonio Rodrigo Jarque.

ID: A100033020-1